



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE

### MCP-JGL-2022/33

#### Fecha y hora de celebración

18 de noviembre de 2022 a las 12:45:00

#### Lugar de celebración

Ayuntamiento de Elda

#### Asistentes

##### PRESIDENTE

D. Fernando José Gómez Llorente, Concejal-Delegado de Deportes, Educación, Contratación y Patrimonio.

##### SECRETARIA

Dña. M.ª Lucía Cortés Molina, Jefa de Negociado de Patrimonio.

##### VOCALES

Dña. Míriam Belén Cascales Hernández, Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio.

Dña. M.ª Carmen Molina Mas, Jefa de Oficina de Contabilidad.

D. Aniceto Pérez Soler, Jefe del Servicio de Organización Interna.

Dña. Miriam García Sánchez, Letrada Asesoría Jurídica.

#### Orden del día:

- 1.- Aprobación de acta: MCP-JGL\_2022/32 - APROBACIÓN ACTA-MCP-JGL-2022/32
- 2.- Apertura y calificación administrativa: 001/2022/10131 - Concesión administrativa del uso privativo de los espacios de dominio público destinados a la explotación de vía ferrata MONTE BOLÓN", en el municipio de Elda (Alicante)
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 001/2022/10131 - Concesión administrativa del uso privativo de los espacios de dominio público destinados a la explotación de vía ferrata MONTE BOLÓN", en el municipio de Elda (Alicante)
- 4.- Subsanación: 001/2022/10131 - Concesión administrativa del uso privativo de los espacios de dominio público destinados a la explotación de vía ferrata MONTE BOLÓN", en el municipio de Elda (Alicante)
- 5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 001/2022/10131 - Concesión administrativa del uso privativo de los espacios de dominio público destinados a la explotación de vía ferrata MONTE BOLÓN", en el municipio de Elda (Alicante)

Firma 2 de 2	Fernando José Gómez Llorente	Presidente de la Mesa de Contratación	15/12/2022
Firma 1 de 2	M Luz Cortes Molina	Secretaria Suplente Mesa de Contratación	15/12/2022

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664  
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402  
www.elda.es

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Verificación	93696c0fd8da4b16a3fbaf983ec58d70001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



6.- Propuesta adjudicación: 001/2022/10131 - Concesión administrativa del uso privativo de los espacios de dominio público destinados a la explotación de vía ferrata MONTE BOLÓN", en el municipio de Elda (Alicante)

Abierto el acto por el Sr. Presidente se pasa a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

### 1.- Aprobación de acta: MCP-JGL\_2022/32 - APROBACIÓN ACTA-MCP-JGL-2022/32.

Puesto en conocimiento de todos y todas los miembros de la Mesa de Contratación Permanente el borrador del Acta de la sesión MCP-JGL-2022/32, se somete a votación y se acuerda aprobarla por los asistentes, con la abstención de aquellos miembros que no asistieron a dicha reunión.

### 2.- Apertura y calificación administrativa: 001/2022/10131 - Concesión administrativa del uso privativo de los espacios de dominio público destinados a la explotación de vía ferrata MONTE BOLÓN", en el municipio de Elda (Alicante).

Por la Secretaria suplente de la Mesa de Contratación se da cuenta de que a la presente licitación han concurrido los siguientes licitadores:

NIF: 22146056T Carmelo Sánchez López y NIF: 48471071C David Soriano Ibáñez, éste último en representación de AKAWI ADVENTURE, S.L. con CIF B73964207 con compromiso en constituirse en UTE caso de resultar adjudicatarios.

Se procede a la apertura del sobre "1" que contiene la documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador la mesa concluye lo siguiente:

**Admitir** a los licitadores NIF: 22146056T Carmelo Sánchez López y NIF: 48471071C David Soriano Ibáñez, éste último en representación de AKAWI ADVENTURE, S.L. con CIF B73964207, con compromiso en constituirse en UTE caso de resultar adjudicatarios.

### 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 001/2022/10131 - Concesión administrativa del uso privativo de los espacios de dominio público destinados a la explotación de vía ferrata MONTE BOLÓN", en el municipio de Elda (Alicante).

Se procede a la apertura del sobre "2" Oferta económica y criterios evaluables automáticamente aportado por los licitadores admitidos.

Se advierte lo siguiente:

El archivo que contiene la palabra "Memoria" no se puede visualizar por razones de tipo técnico.

El documento "Oferta Económica" no está firmado por todos los licitadores que han manifestado compromiso de constituirse en UTE.

Por lo que la Mesa ha adoptado el siguiente acuerdo:

Requerir a los licitadores presentados para que en un plazo no superior a tres días hábiles corrija los defectos u omisiones subsanables, siendo éstas las siguientes:

1.- Deberán volver a presentar el archivo electrónico "**MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA EXPLOTACIÓN DE LA VÍA FERRATA "MONTE BOLÓN"**", ya que, por razones de índole técnica, no se ha podido visualizar por lo que, conforme a lo establecido en la clausula 15 del

Firma 2 de 2	Presidente de la Mesa de Contratación
Fernando José Gómez Lorente	15/12/2022
Firma 1 de 2	Secretaria Suplente Mesa de Contratación
M Luz Cortes Molina	15/12/2022

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 93696c0fd8da4b16a3fbaf983ec58d70001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



PCAP regulador de esta licitación: “En el caso de que cualquiera de los documentos de una oferta no pueda visualizarse correctamente, se permitirá que, en un plazo máximo de 24 horas desde que se le notifique dicha circunstancia, el licitador presente en formato digital, el documento incluido en el fichero erróneo. El documento presentado posteriormente no podrá sufrir ninguna modificación respecto al original incluido en la oferta. Si el órgano de contratación comprueba que el documento ha sufrido modificaciones, la oferta del licitador no será tenida en cuenta. Los pliegos y demás documentación complementaria se pondrán a disposición de los licitadores en el perfil del contratante del órgano de contratación ([www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)) garantizando así, el acceso a los mismos por medios electrónicos.”

2.- La oferta deberá presentarse por los licitadores que han manifestado compromiso de constituirse en U.T.E., debidamente firmada, conforme a lo establecido en la clausula 15 del PCAP regulador de esta licitación: La oferta electrónica y cualquier otro documento que la acompañe deberán estar firmados electrónicamente por alguno de los sistemas de firma admitidos por el artículo 10 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas.

Se suspende la sesión hasta el momento en el que se subsanen las deficiencias advertidas, siendo las 13:10 horas del día 18 de noviembre de 2022.

En la ciudad de Elda, siendo las 12:36 horas, del día 25 de noviembre de 2022, se reanuda la sesión.

### Asistentes

#### PRESIDENTE

D. Fernando José Gómez Llorente, Concejal-Delegado de Deportes, Educación, Contratación y Patrimonio.

#### SECRETARIA

Dña. M.<sup>a</sup> Lucía Cortés Molina, Jefa de Negociado de Patrimonio.

#### VOCALES

Dña. Míriam Belén Cascales Hernández, Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio.

Dña. M.<sup>a</sup> Carmen Molina Mas, Jefa de Oficina de Contabilidad.

Dña. Miriam García Sánchez, Letrada Asesoría Jurídica.

**4.- Subsanación: 001/2022/10131 - Concesión administrativa del uso privativo de los espacios de dominio público destinados a la explotación de vía ferrata MONTE BOLÓN", en el municipio de Elda (Alicante).**

Los licitadores han subsanado las deficiencias advertidas en plazo, por lo que, vista la documentación aportada por los miembros de la mesa, se califica de subsanada.

Firma 2 de 2	Presidente de la Mesa de Contratación
Fernando José Gómez Llorente	15/12/2022
Firma 1 de 2	Secretaria Suplente Mesa de Contratación
M Luz Cortes Molina	15/12/2022

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 93696c0fd8da4b16a3fbaf983ec58d70001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



**5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 001/2022/10131 - Concesión administrativa del uso privativo de los espacios de dominio público destinados a la explotación de vía ferrata MONTE BOLÓN", en el municipio de Elda (Alicante).**

Por la Mesa de Contratación se procede a la valoración de la oferta económica y documentación criterios cualitativos de valoración automática, de acuerdo a lo establecido en el PCAP de la siguiente manera:

NIF: 22146056T Carmelo Sánchez López y NIF: 48471071C David Soriano Ibáñez, éste último en representación de AKAWI ADVENTURE, S.L. con CIF B73964207, con compromiso en constituirse en UTE:

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 600 Valor aportado por la mesa: 600 Puntuación: 50

- Mejora Disponer de material necesario para alquiler y poder ofrecer servicio de guía. Valor introducido por el licitador: \* Valor aportado por la mesa: \* Puntuación: 0

- Seguro para la actividad: 8 € precio máximo fijado en el pliego. Valor introducido por el licitador: \* Valor aportado por la mesa: \* Puntuación: 0

- Mejora revisión estado Vía Ferrata Valor introducido por el licitador: \* Valor aportado por la mesa: \* Puntuación: null

- Inscripción y acceso a la vía ferrata: 3 € precio máximo fijado en el pliego. Valor introducido por el licitador: \* Valor aportado por la mesa: \* Puntuación: 0

- Mejora mayor número de horas apertura Valor introducido por el licitador: \* Valor aportado por la mesa: \* Puntuación: 0

- Alquiler de kit material necesario: 35 € precio máximo fijado en el pliego. Valor introducido por el licitador: \* Valor aportado por la mesa: \* Puntuación: 0

- Ofrecer descuentos de guía con material para grupos numerosos (para + de 5 personas) Valor introducido por el licitador: \* Valor aportado por la mesa: \* Puntuación: 0

- Mejora Informe trimestral Valor introducido por el licitador: \* Valor aportado por la mesa: \* Puntuación: null

- 6,00 euros / persona (3 puntos). Valor introducido por el licitador: \* Valor aportado por la mesa: \* Puntuación: 0

**6.- Propuesta adjudicación: 001/2022/10131 - Concesión administrativa del uso privativo de los espacios de dominio público destinados a la explotación de vía ferrata MONTE BOLÓN", en el municipio de Elda (Alicante).**

De acuerdo a la evaluación de la propuesta aportada por el licitador, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Firma 2 de 2	Presidente de la Mesa de Contratación
Fernando José Gómez Lorente	15/12/2022
Firma 1 de 2	Secretaría Suplente Mesa de Contratación
M Luz Cortes Molina	15/12/2022

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	93696c0fd8da4b16a3fbaf983ec58d70001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Orden 1: NIF: 22146056T Carmelo Sánchez López y NIF: 48471071C David Soriano Ibáñez, éste último en representación de AKAWI ADVENTURE, S.L. con CIF B73964207, con compromiso en constituirse en UTE- **Propuestos para la adjudicación:**

Total criterios CAF: 50

Total puntuación: 50

La Mesa de Contratación acuerda requerir al licitador propuesto para la adjudicación, que aporte la documentación administrativa, así como la constitución de garantía definitiva, de conformidad con el PCAP.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada la sesión a las 12:55 horas, levantándose de la misma este Acta que, leída y conforme, firmarán el Presidente y la Secretaria que lo certifica.

Dña. María Lucía Cortés Molina  
SECRETARIA

D. Fernando José Gómez Llorente.  
PRESIDENTE

Firma 1 de 2	M Luz Cortés Molina	15/12/2022	Secretaria Suplente Mesa de Contratación
Firma 2 de 2	Fernando José Gómez Llorente	15/12/2022	Presidente de la Mesa de Contratación

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664  
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402  
www.elda.es

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 93696c0fd8da4b16a3fbaf983ec58d70001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

